

Digo yo Simon de aguilan oficial mayor en el oficio y papeles.  
 del sr<sup>o</sup> Fran<sup>co</sup> en riques. en el consejo de guerra. que Recui del  
 tener contador mi quee de p<sup>o</sup> m<sup>o</sup> arrieta ocho Reales. Por acaer  
 la certificacion y estado del Pleyto de entre la provincia de alava  
 y la ciudad de Vitoria sobre el nombramiento de capitán y alférez.  
 de los quatro cientos y noventa. que asu mag<sup>o</sup> les irben. = y mas.  
 Recui Por la fee que di del poder que tenia Pedro diaz de carate  
 en el dho pleyto de la provincia de alava = y mas Recui el es.  
 iribiente. por el esribir el estado y Relación del dho Pleyto  
 que dio el dho Fran<sup>co</sup> en riques. quatro Reales. = mas Recui seis  
 Reales. por los derechos de la presentación. de los poderes. y acuerdos.  
 de la provincia de alava. que de nuevo se anpus entado que todos ellos.  
 son veinte y dos Reales. y lo firme en m. Viente de m<sup>o</sup> del 61 años.

Simon de aguilan

de 7 188 188  
 188 188 188

5176

*[Faint, mostly illegible handwritten text in a cursive script, likely from a 17th or 18th-century manuscript. The text appears to be a letter or a formal document, with some words like "vostre" and "maitre" visible.]*

Parael d'or  
penarita

2218